

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
Consejo de La Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 25 de Septiembre del 2017	HORA DE INICIO: Hora de inicio Sesión 15:15
LUGAR: Espacio Ciudadano	

ASISTENTES	CARGO
Bernarda Yagüe A.	Consejero
Pedro Arias Inzunza	Consejero
Sara Zamora Galdámez	Consejera
Víctor Arroyo	Consejero
Carlos González	Consejero
Luz María Castro	Consejera
José Aldunate Ñancucheo	Consejera
Luis Muñoz Pizarro	Consejera
Carmen Tapia Bastamente	Consejera
Margarita Arias Tapia	Consejera
Fresia Fernández M.	Consejero
Verónica Illanes	Consejera
Romina Bustos	Gerente Programa Chile Crece Contigo SSMSO
Marcela Castañeda	Secretaria de acta: jefa (S) dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
Rolando Quiroz	Encargado EECC, dpto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO
Isabel Leon	Profesional Gobernación Provincial Cordillera
DIRIGE LA REUNIÓN :	Dr. Antonio Infante, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil y Director del SSMSO

TEMA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de Avances de Programa Chile Crece Contigo de la Gobernadora de la Provincia Cordillera y su equipo.2. Revisión acta anterior.3. Revisión propuesta de modificación Reglamento para elección de representantes en las próximas elecciones del Consejo de la Sociedad Civil.4. Varios.
DESARROLLO y ACUERDOS
Se inicia la sesión siendo las 15:15 horas con la lectura de la tabla.
Dr. Antonio Infante: hemos invitado a la Gobernadora de la Provincia Cordillera, la cual viene a presentar los avances del Chile Crece Contigo en el ámbito de la salud.

- Gobernadora envía sus excusas por no asistir por motivos de fuerza mayor quedando a cargo su equipo para exponer Avances de Chile Crece Contigo.
- La presentación se encuentra disponible en el Espacio Ciudadano para quien lo necesite apoyada por el audio de la exposición.

Dr. Antonio Infante: Agradecemos al equipo de la Gobernación Provincial Cordillera por la presentación, seguimos con la sesión.

Lectura del acta anterior, ¿hay alguna observación?

Carlos Gonzalez: yo tengo una en relación al tema de quien controla el tema de las licencias médicas, acá dice que la investigación del ex alcalde Zalaquet encontró que un 20% de los médicos trabajaban en centros particulares mientras estaban con licencia pero hablaba del total de los funcionarios, un 20% del total. Refiriéndose que son profesionales.

Pedro Arias: yo no tengo objetada el acta, pero tras leerla tengo una observación sobre mi intervención, y traje un documento para respaldar lo que yo quise decir íntegramente.

Adjunto copia textual de la intervención a solicitud del consejero Pedro Arias.

Clarificación de lo anotado en acta del COSOC del S.S.M.S.O. de la reunión extraordinaria realizada el 21 de agosto de 2017

En dicha reunión me referí a algunos aspectos relevantes y estos no fueron transcritos apropiadamente, no quedando claro su sentido.

Con relación al legado del actual Consejo, indique que yo consideraba que el mejor legado que se podría dejar, sería preocuparnos de que el próximo Consejo que deberá ser elegido a fines de este año o a comienzo del próximo, logremos sea conformado con todos sus Consejeros y estos adecuadamente motivados. (Página Nº 2)

Con relación a la actitud de las autoridades de carácter ministerial, reprocho que no se acate la legislación vigente y no se considera y respeta adecuadamente a los Dirigentes. Se les enrostra que no son suficientemente representativos dado que no logran convocar a sus organizaciones un número significativo de usuarios, desentendiéndose de que ellos son funcionarios remunerados y debieran tener un mayor protagonismo. (Página Nº 4)

Con relación a la opinión que el señor Directos de este servicio tiene de este Concejo en cuanto a su representatividad, personalmente me parece muy equivocada, sobre la base de que quienes estamos en él, fuimos elegidos en procesos reglados de votación, libres, secretos e informados, además que en su mayoría estamos realmente inmersos en nuestras realidades de la Salud Pública y lo hacemos en una perspectiva de voluntariado ad honorem. (Página Nº 4)

Respecto de los aportes hechos por este Concejo dentro de lo que razonablemente se supone son sus escasas prerrogativas, en general han estado dirigidos en dar a conocer la infinidad de problemas de los cuales adolece la prestación de la Salud Pública, queriendo ser portavoces de los usuarios representados y buscando además, proponer soluciones razonables y accesibles. Ejemplo de estos es la posición con relación a movimientos gremiales de los funcionarios del Hospital de La Florida y Sotero del Rio, además de propuestas por falencias existentes a nuestro juicio en prestaciones de carácter preventivo en la Salud Primaria. (Página Nº 5)

Habiendo leído atentamente una vez más el Reglamento que dio origen y regula el funcionamiento de este COSOC, además de desempeñar actualmente la función de encargado de sub red, en este caso de La Florida, tengo la impresión que no es necesario describir dicha función pues es muy variada y depende de la iniciativa de quien la asuma. Creo que en síntesis se trata de coordinar las Directivas de organizaciones del territorio para ejecutar actividades relativas principalmente al ámbito de la Salud Pública y en lo posible con énfasis en lo preventivo. (Página Nº 5)

Finalmente declarar que debiera ser una preocupación primordial de este COSOC hacer el seguimiento de la reposición de la infraestructura para el Complejo Asistencial Dr. Sotero del Rio, ya que habiéndose

demorado del orden de siete años para lograr que se llame a licitación para la construcción con fondos sectoriales, no transcurran más de siete años para lograr dicho objetivo. (Página N° 9)

Pedro Arias Inzunza Presidente Consejo de Usuarios del CESFAM Bellavista de La Florida.

Luis Muñoz: yo me opongo a aprobar el acta por que no representa lo que fue la reunión en su integridad, lo que pido es que se haga de otra manera.

Dr. Antonio Infante: alguien más está de acuerdo con lo que dice Luis.

Bernardita Yagüe: yo no, leí el acta con anterioridad y ahora nuevamente y mis intervenciones están bien, si las personas no están de acuerdo deben objetar, pero no cambiarla.

Dr. Antonio Infante: se deja consignado en el acta a petición de Luis Muñoz que su intervención anterior refleja su pensamiento y no una recomendación a modificar el acta anterior.

Fresia Fernandez: yo estoy de acuerdo, por intervenciones anteriores y el problema de Sara que ya sabemos, y creo que no se está haciendo bien y estoy aburrida, esto hace perder el tiempo, por que una persona no está haciendo bien su trabajo. No apruebo el acta.

Dr. Antonio Infante: Ya, seguimos con la tabla. Recomendaciones para modificar los estatutos del COSOC y la tarea del encargado de Subred.

Luis Muñoz: en consideración de lo que se acordó y discutió en la sesión anterior sobre la elección y el rol de los encargados por subred, y considerando que no hubo mayores aportes, pe permití traer acá un escrito hecho por mí, para ser tomado como consideración.

De los 20 miembros representantes el reglamento indica de donde deben y como deben ser convocados y elegidos pero en ninguna parte habla sobre el encargado de subred, por lo cual habría que intercalar o agregar sus funciones y elección.

Pedro Arias: yo entiendo que los encargados de subred están entre los 15 representantes de los CDU. La diferencia de estos quince, doce se eligieron (inaudible por interrupción)

Luis Muñoz: Dónde dice eso?

Pedro Arias: Está desarrollado (en el Reglamento), pero acá dice que se deben elegir entre los representantes de los CDL con votos aparte. He leído esto como 500 veces. No estoy hablando por hablar.

Luis Muñoz: bueno yo voy a hacer la proposición entonces.

1. Durante la elección de los consejeros del SSMSO, se deberán elegir los encargados de subred Cordillera, Santa Rosa y la Florida.
2. En esta elección deberá coordinarse la elección del encargado de subred.
3. Quien obtenga la segunda votación será asignado como remplazante en caso de renuncia u otro.
4. El encargado tendrá las siguientes funciones:
 - a) Asistir a las sesiones del CSC.
 - b) Convocar a reuniones cada 60 días con los presidentes de los CDU de las respectivas subredes, actuando como moderador en dichas reuniones.
 - c) Elaborar de común acuerdo con los presidentes de los CDU la tabla de materias a tratar.
 - d) Mantener a los presidentes de los CDU informados sobre los resultados de las conversaciones como: el director de Ssmso, de hospitales, Cefsam y/o ministerial.
 - e) Podrá solicitar reunión con las autoridades del SSMSO minsal o quien fuere necesario en la ejecución de su cargo.

- f) Asistir a las reuniones CIRA del SSMSO, consejos técnicos de los Cefam y otras cuando fuese necesario.
5. Este cargo será incompatible con el de presidente de algún CDL y de los consejos consultivos, de ser así el caso, deberá renunciar a dicho cargo.

Margarita Arias: dado que es una propuesta y tomando en cuenta que la persona elegida efectivamente va a muchas reuniones pasa lo siguiente, no hay gente para tomar el cargo que no sean los presidentes de los CDL.

Bernardita Yagüe: la elección de los encargados fue aparte, los elegimos los encargados de los CDU y la gente se postuló, creo que no puede ser que por ser encargado de subred, tenga que renunciar a su Cefam.

Dr. Antonio Infante: podría quedar estipulado que se tiene la posibilidad de delegar la presidencia en otra persona según cantidad de votos.

Bernardita Yagüe: doctor, yo no veo por qué se tenga que prohibir a una persona adulta, que sabe sus responsabilidades y sabe a lo que va si postula, el postular o ejercer el cargo de presidente de su CDL, no estoy de acuerdo.

Verónica Illanes: hablare desde mi visión como presidente de CDU, Doctor cuando uno no hace las cosas nadie las hace, y la piedra de tope siempre es la APS. Lo que dice Margarita, siempre vamos los mismos a las reuniones, la gente es cómoda no les gusta hacer cosas, esperan en sus casas que les llevemos las noticias, no estoy de acuerdo con lo que dice Luis porque si yo renuncio a mi cargo no va a ir nadie más a mis reuniones.

Pedro Arias: desde mi experiencia, soy el único encargado electo y vigente de subred. Creo yo que el problema no está en el estatuto del COSOC, está en las personas que ejercen el cargo, no es necesario describir la función, porque está en la visión de la persona y el sentido común sobre las tareas que debe desempeñar, y serán los colegas, en mi caso están acá, los que podrán decir si uno lo hace bien o no. Insisto fuertemente que no hay nada que modificar en los estatutos.

Fresia Fernandez: no estoy en contra de lo que dice Pedro, pero esto que ocurre aquí, el tema acá son las funciones del encargado de subred, dentro de lo que presenta Luis, hay temas que no estemos de acuerdo pero sería mejor acatarnos a un reglamento sobre la función de un encargado de subred. Pero porque tiene que ser solo el presidente si los CDU se componen de cinco personas más, es una forma de hacer más participe a la comunidad. Los del COSOC en la comuna tuvimos un encuentro de autoayuda y nos dimos cuenta que valemos callampa, no nos hemos empoderado de nuestro papel, somos representantes de mucha personas! Participen o no, no solo el presidente puede representar, hay más personas.

José Aldunate: la participación de los ciudadanos es mala, y hay una cantidad de gente que he visto con una cantidad de cargos y quehaceres impresionante y es alabable pero no justo, porque un presidente debe tener la capacidad de delegar, eso es hacer participación. Así que si estoy de acuerdo. Ahora el origen de esto era generar un coordinador por subred y ayudar al vicepresidente, el problema fue que fracasamos, se eligió a Pedro, a Luis y en Santa Rosa nunca paso nada. Pero ha funcionado, Bernarda aunque no fue elegida cumplió el rol.

Dr. Antonio Infante: que pasa entonces sí, Pedro es presidente del consejo del HLF y Bernarda presidenta del consejo del HPH, entonces si son encargados de subred, que ocurre con el cargo?

Fresia Fernandez: tendrán que hacer el trabajo de presidir sus consejos y delegar el trabajo de la subred.

Dr. Antonio Infante: La gracia sobre eso es que en los CIRA, la fuerza que tiene es que los directores de hospitales se enfoquen más en la APS, entonces los otros miembros de la subred estuvieran acá entenderían la base de lo que sucede acá.

Luis Muñoz: sin quitarle merito a lo que dice Pedro, sobre el sentido común este cambia de un año a otro y de una persona a otra y esto tiene que tener continuidad, por eso es que hay un reglamento, que la persona que venga funcione igual, por ejemplo el doctor cree que como funcionario no debería presidir el consejo, pero no sabemos lo que pensara quien sigue. Segundo, el funcionamiento del encargado es lo importante, porque Pedro trabaja dentro de su experiencia, reflejando las estructuras administrativas de cómo se trabaja en red, sub red o los CIRA, es cómo podemos mejorar la estructura participativa de los usuarios. La gente de La Florida es ejemplo, si no es la reunión de la comudef es esta, pero deben elegir o delegar.

Carlos Gonzalez: lo único que digo, estoy de acuerdo, lo único malo de esto y lo he dicho antes, los dirigentes antiguos no asisten a todas las reuniones por que no pueden y además no las informan, a las subredes no llega la información. Hay que pedir apoyo a los otros miembros de nuestros CDU. No podemos ser presidente, tesorero y secretario, eso no se puede, hay que delegar responsabilidad y trabajo. Hay que salir a terreno también, tenemos que hacer que la gente participe desde los Cefam.

Bernarda Yagüe: solo aclarar que cuando la Sra. Carolina Videla envió las bases para la formación del COSOC no venía en ninguna parte estipulado que tenían que ser presidentes, por eso algunos no lo somos, fueron los consejos quienes inscribieron a sus candidatos y no todos eran presidentes. No veo el problema que suscitan acá de los roles y quien puede hacer o no hacer, No, es el consejo quien define a quienes hace postular y siempre ha sido así.

Dr. Antonio Infante: habiendo zanjado esto entonces sobre el cómo se eligen y entendiendo la base de esto, faltaría definir o decidir si se agrega el rol o las funciones al estatuto del CSC.

Marcela Castañeda: entendiendo que los estatutos sirven también para ordenar y crear lineamientos, concuerdo con don Pedro con poner funciones mínimas o básicas, y lo demás de acuerdo a las necesidades de cada subred, sobre todo con la entrega de información, las mejoras en la red. Así es como funcionan las organizaciones, así que deberían estipular funciones mínimas o básicas.

Margarita Arias: si estamos diciendo que hay que tener gente nueva, hay que decirles lo que hay que hacer, o dejarlo reglamentado y que no tengan que estar improvisando.

Dr. Antonio Infante: entonces esta propuesta de Luis de hacer al menos una reunión mensual se torna más dificultosa para las labores.

Luis Muñoz: es una propuesta y puede ser cada 60, 90 o más días pero el tema es que se hagan.

Pedro Arias: doctor esto se produjo ya que el Departamento de Participación nos convocaba a todos los presidentes del Sur Oriente y por alguna razón se dijo, bueno vamos a hacer nosotros bimestralmente será acá en el servicio y la otra oportunidad se hará en la subred, entonces es una buena fecha y previamente se estipula.

Verónica Illanes: pero mira Pedro la gente no quiere participar si es ese el gran problema, yo me voy a parar a la farmacia a inscribir gente y cuando les estamos explicando de que se trata se paran y se van.

Luis Muñoz: Pedro tú me dices que convocas a 35 personas en una población de 35 mil, o sea una de cada mil y tú crees que esa representatividad es buena? Y te parece mal que pongamos acá el tema de los representantes, encargados, y que ellos se den vuelta a cada rato en las mismas reuniones. O sea nosotros mismos, estamos metidos en una asociación y en otra, no pue párele! Tenemos que aumentar la representatividad porque a nosotros no nos da! Ni económicamente o físicamente. Pero bueno esto es una propuesta y está abierta a críticas y modificaciones.

José Aldunate: creo que hay que empezar a educar a gente que nos pueda reemplazar y también adecuarse al hecho que si el presidente se enferma, tiene que haber quien lo reemplace, eso es así en cualquier organización, es parte de nuestra obligación dejar un legado.

Dr. Antonio Infante: bueno esta la propuesta concreta de don Luis y hay otra propuesta para constituir una comisión de estatuto y la modificación a las funciones del encargado de subred.

Acuerdos:

- Se formara una comisión de desarrollo a causa de que es más difícil juntar a la mayoría y tomar decisiones.
 - ✓ Se descarta por falta de Quorum.
 - ✓ Se determina que el Departamento de Participación Social Y Gestión Integral al Usuario tomará los insumos y entregara una propuesta a este consejo.

Pasamos ahora al punto Varios:

Soledad Fica: con respecto a los beneficiarios de Fonasa hasta los 65 en atención dental, estuve averiguando y este servicio no tiene la posibilidad o ese tratamiento, los implantes y los frenillos.

Dr. Antonio Infante: nosotros no pagamos implantes ni frenillos, la gente de Puente Alto tiene al San Lázaro pero como servicio tenemos solo endodoncia.

Margarita Arias: yo manejo otra información sobre las prótesis porque lo leí en internet y acá lo tengo.

Marcela Castañeda: pero esto es del 2012 (se lee la noticia) y era para 1500 cupos.

Dr. Antonio Infante: lo que sí se sabe es que estas prótesis removibles cumplen solo un rol estético y no sirven para comer, de ahí la necesidad de pasar a implantes ajustables, pero los medios para eso no existen actualmente en el sistema público.

Fresia Fernandez: cada implante sale un millón cada diente.

Dr. Antonio Infante: no, tienen un costo eso sí de 300 mil por pieza, pero aun así escapa de las posibilidades de financiamiento público.

Bernarda Yagüe: mañana la subred Santa Rosa tiene CIRA, y además la comuna de San Ramón tiene dialogo ciudadano, el tema es que están convocados casi a la misma hora. El tema es que la Sra. Rosa Vergara dijo que invitaría a la ministra y las autoridades pertinentes. Yo pregunte quienes serían las autoridades que estarían presentes y hasta ahora nos informan que ella no viene porque no hay temas que le incumben a la ministra. Entonces se torna importante su presencia para hacer pública esta situación frente a los usuarios en este dialogo.

Fresia Fernandez: yo creo que Rosa Vergara lo está pasando a llevar a Ud. doctor porque es parte de su consejo.

Dr. Antonio Infante: no, no tiene nada que ver, además pertenece a la comuna y depende del alcalde, sin embargo lo que dice Bernardita es una tremenda oportunidad para visualizar lo que Uds. hacen y las demandas de la comunidad y que se dejen de cometer estas malas prácticas.

Finaliza la sesión siendo las 17:45.

HORA DE FINALIZACIÓN	17:45
RESPONSABLE DE ACTA	Rolando Quiroz, Encargado Espacio Ciudadano SSMSO. Revisado por Marcela Castañeda, Jefa (s) Participación Social y Gestión de Usuario.